



## **Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

### **Plan de Sostenibilidad del Proceso Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia del Municipio de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala**

PROYECTO:

“Restableciendo el proyecto de vida de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, a través de los modelos de intervención en prevención y atención en la Costa Sur de Guatemala.



**Elaboración de contenido:**

Randy Barrios

**Gestora SMPNA**

Rosario Caracún

**Directora Fundación Sobrevivientes**

Claudia Hernández

**Gerente proyecto**

Irma Chacón

**Revisiones**

Claudia Hernández

Irma Chacón

Eddy Armas

Miguel Ángel Chavarría



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

## Tabla de contenido

Siglas.....	4
<b>Capítulo I - Introducción y descripción.....</b>	<b>5</b>
1. Descripción de los Sistemas de Protección de la Niñez y Adolescencia .....	6
<b>Capítulo II - Diagnóstico de la Sostenibilidad.....</b>	<b>11</b>
2.1 Objetivos .....	11
2.2 Metodología .....	11
2.3 FODA del sistema de protección en el municipio de San Sebastián, Departamento de Retalhuleu .....	12
2.4 Definición de indicadores.....	13
<b>Capítulo III - Plan de trabajo .....</b>	<b>15</b>
<b>Capítulo IV - Cronograma y presupuesto .....</b>	<b>17</b>
4.1 Cronograma .....	17
4.2 Presupuesto .....	18
<b>Capítulo V - Recomendaciones .....</b>	<b>20</b>



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

## Siglas

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CADI	Centro de Atención para el Desarrollo Infantil
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
COCODE	Concejo Comunitario de Desarrollo
COCOPRE	Concejo Comunitario de Prevención del Delito
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural
COMUPRE	Consejo Municipal de Prevención de la Violencia
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
DDHH	Derechos Humanos
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
EPRODEP	Estudios y Proyectos de Esfuerzo Popular
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINSAL	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NNA	Niña, Niño y Adolescente
OAV	Oficina de Atención a la Víctima
OMPNA	Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PGN	Procuraduría General de la Nación
PM	Policía Municipal
PMT	Policía Municipal de Tránsito
PNC	Policía Nacional Civil
SBS	Secretaría de Bienestar Social
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SOSEA	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente
SVET	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPCV	Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia



## Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

# Capítulo I Introducción y descripción

El Plan de Sostenibilidad del Proceso de los Sistemas de Protección de la Niñez y Adolescencia se presenta como una vía a ser desarrollada dentro del proyecto “Restableciendo el proyecto de vida de mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia a través de modelos de intervención en prevención y atención en la Costa Sur de Guatemala” logrando que se promuevan estrategias de prevención y atención dirigidas a la niñez y adolescencia a nivel departamental principalmente en los municipios en donde se ha brindado asistencia técnica y procesos formativos, específicamente en el municipio de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala.

El estudio de viabilidad y prefactibilidad fue desarrollado en el año 2021 para la implementación de la estrategia de los sistemas de protección en municipios de la Costa Sur, identificando las líneas de trabajo, servicios y programas que atienden la protección de la niñez y adolescencia en los departamentos considerados.

El área geográfica del proyecto abarca los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez, Guatemala y Escuintla con los distintos componentes, particularmente, el componente de los Sistemas de Protección de niñez y adolescencia se implementó a partir del año 2021, sin embargo, se ha venido desarrollando desde el año 2012 en los departamentos de Chiquimula, Jalapa, Escuintla y Chimaltenango haciendo uso de las herramientas y metodologías elaboradas por UNICEF.

En el departamento de Guatemala se trabajó específicamente en el municipio de San Juan Sacatepéquez, en el cual se han desarrollado diversas líneas de acción de intervención enfocadas en la asistencia técnica, formación a personal municipal de la OMPNA, charlas de prevención de la violencia y procesos de formación y capacitación dirigidos a personal municipal de la OMPNA, instituciones garantes y actores sociales.

El Sistema de Protección de Niñez y Adolescencia promueve la construcción de un sistema de protección especial para implementar acciones de incidencia política a nivel municipal y departamental para que sean sostenibles a través del tiempo posicionándolas en las agendas de las instituciones garantes, además promover la articulación de redes de coordinación entre actores locales, autoridades municipales, instituciones garantes y organizaciones de la sociedad civil.

Es por ello que el plan de sostenibilidad se realiza con el objetivo de que las acciones sean efectivas durante el plazo de un año por el personal municipal y la coordinación institucional para la prevención, atención, derivación y seguimiento de casos. Dentro de este plan se podrá observar la descripción del sistema de protección de niñez y adolescencia, el diagnóstico de la sostenibilidad mediante un FODA y una matriz de indicadores, el plan de trabajo, cronograma y presupuesto que se realizará de septiembre del año 2022 a septiembre del año 2023.



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

## Capítulo I

# 1. Descripción de los sistemas de protección de la niñez y adolescencia

### 1.1 Antecedentes

La situación de la niñez y adolescencia en Guatemala se cataloga como un tema de poco interés para el Estado y la sociedad, en resumidas cuentas, son olvidados, marginados, excluidos, discriminados, invisibilizados y las múltiples violencias que afectan la vida de las NNA les coloca a un mayor nivel de vulnerabilidad y riesgo, e imposibilitan su pleno desarrollo integral.

Cada día, cientos de niñas, niños y adolescentes sufren violaciones, abuso, negligencia y maltratos. La mayoría de estos crímenes quedan en la impunidad y no se concretan acciones para la prevención de las diversas situaciones en las que se vulneran los derechos de la niñez y adolescencia.

Ante esta situación Fundación Sobrevivientes desde el año 2010, ha trabajado con UNICEF para impulsar la estrategia de sistemas de protección a nivel nacional, departamental, municipal, comunitario y familiar. De esta alianza política estratégica se ha logrado, entre varias acciones, la aprobación de la Ley Alerta Alba Keneth para la búsqueda temprana de menores, en agosto 2010, la implementación de 33 oficinas municipales de protección de niñez y adolescencia. Una acción clave para la articulación del sistema ha sido la conformación de redes municipales de protección a la niñez y adolescencia que incorporan a las instituciones que deben ser parte del proceso de derivación de los casos y tienen un rol que cumplir en la restitución de derechos.

### 1.2 Conceptualización

Se debe entender como sistema de protección integral de la niñez y adolescencia. El conjunto de órganos, entidades, mecanismos e instancias a nivel nacional, regional y local orientados a respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de los niños y niñas y reparar el daño ante la vulneración de los mismos establecidos por las legislaciones nacionales de infancia. (López Palencia, 2022)

El Sistema de Protección incluye:

**Políticas de Garantía.** Conjunto de acciones formuladas por el Estado y la sociedad, para garantizar a los NNA amenazados o violados en sus derechos su recuperación física, psicológica y moral.

**Políticas de Asistencia Social.** Conjunto de acciones formuladas por el Estado y la sociedad, para garantizar a todos los NNA, el pleno goce de sus derechos.



## **Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

Políticas Sociales Básicas. Conjunto de acciones formuladas por el Estado y la sociedad para garantizar a los NNA el pleno goce de sus derechos. (López Palencia, 2022)

Políticas de Protección Especial. Conjunto de acciones formuladas por el Estado y la sociedad, para garantizar a los NNA sujetos a procedimientos judiciales o administrativos, las garantías procesales mínimas.

La protección especial, debe entenderse como el conjunto de políticas, programas y servicios esenciales estatales y privados para prevenir, proteger y restituir los derechos violados o en situación de vulnerabilidad de la niñez y adolescencia, así como su recuperación integral y fortalecimiento de vínculos afectivos y parentales.

La intervención de las instituciones públicas de protección especial, deben incluir la evaluación y toma de decisiones en base a la supremacía de los derechos, intereses y necesidades de las niñas, niños y adolescentes. En cuya decisión, su objetivo principal es preservar la unidad familiar y de forma excepcional, sólo cuando sea necesario proceder a la separación, mientras se solventa su situación jurídica considerando, según la Ley PINA, artículo 21 (López Palencia, 2022)

Según Sandra López Palencia, la protección social, debe entenderse como el conjunto de políticas, programas y servicios necesarios para garantizar los derechos de acceso universal de la población, así como para prevenir y reducir las consecuencias permanentes de la pobreza, privaciones extremas, exclusión social, marginalidad y vulnerabilidad.

El Sistema Nacional lo conforman instituciones, actores sociales, políticas, principios y normas. Coordina procesos y medidas para garantizar la prevención de la violencia hacia la niñez y adolescencia, tomando en cuenta su opinión, identidad y género. (López Palencia, 2022)

El Sistema Departamental coordina instituciones y actores locales. Garantiza la prevención de la violencia hacia la niñez y adolescencia. Restituye los derechos de la niñez y adolescencia, tomando en cuenta su opinión, identidad, edad y género, en base al Sistema Nacional de Protección. (López Palencia, 2022)

El Sistema Municipal coordina instituciones y actores locales. Garantiza la prevención de la violencia y restituye los derechos de la niñez y adolescencia, utilizando rutas de derivación al sistema departamental y comunitario. (López Palencia, 2022)

El Sistema Comunitario fomenta normas de convivencia y creencias en la comunidad. Previene y restituye los derechos violentados, así como promueve la participación de la comunidad para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia. (López Palencia, 2022)

El Entorno Familiar constituye el primer entorno y medio natural de protección, posee la responsabilidad de crianza, guía y desarrollo de la niña, niño o adolescente del entorno familiar. (López Palencia, 2022)



Cooperación  
Española  
GUATEMALA



## Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

### 1.3 Grupos objetivos

La población objetivo de los sistemas de protección a niñez y adolescencia, en términos generales son las NNA en situaciones de desprotección del municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, donde se desarrollaron actividades y acciones de asistencia técnica para el fortalecimiento de la OMPNA y las instituciones garantes que conforman el SMPNA.

A nivel institucional se realizan procesos de incidencia y coordinación con actores municipales, institucionales y de la sociedad civil que dentro de sus líneas de trabajo poseen acciones dirigidas a la protección de niñez y adolescencia, para generar espacios interinstitucionales donde puedan brindar atención, prevención, protección, derivación y seguimiento de las situaciones de desprotección de NNA, así como la creación de espacios protectores.

### 1.4 Características del Sistema de Protección

El sistema se constituye con la creación de la OMPNA, mediante la incidencia política realizada con la municipalidad y el concejo municipal; se convoca a las instituciones del Estado presentes en el municipio, que tienen mandato relacionado con la protección de la niñez, que conforman el sistema de protección. Además, se convoca mensualmente a las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, para participar en el sistema municipal local de protección que trabajan con niñez y adolescencia en el municipio.

El Sistema de Protección se organiza dentro del municipio para brindar y garantizar la protección especial a la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos por las diferentes situaciones de desprotección. Y está dirigido para la creación y fortalecimiento de ambientes o entornos protectores. Así mismo se garantiza la prevención a todas las formas de violencia y la atención pronta y oportuna ante las diferentes vulneraciones a los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

### 1.5 Acciones realizadas en el marco del proyecto “Restableciendo El Proyecto De Vida De Mujeres, Niñas, Niños Y Adolescentes Víctimas De Violencia A Través De Modelos De Intervención En Prevención Y Atención En La Costa Sur De Guatemala”.

En el marco del programa “Prevención de la Violencia y el Delito contra las mujeres, niñez y adolescencia en la Costa Sur” financiado por la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que tiene como objetivo principal apoyar a Guatemala en sus esfuerzos por reducir la violencia y la impunidad de los delitos de violencia de género contra las mujeres y las niñas y la violencia contra la niñez y la adolescencia, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales para garantizar la respuesta del Estado en sus obligaciones internacionales para la prevención, atención y sanción de los delitos, así como el fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil organizada para la prevención de la violencia, la atención a víctimas y sobrevivientes, y la reducción de la impunidad.

Este proyecto contribuye a mejorar la prevención, atención y lucha contra la impunidad en víctimas de la violencia y el delito en la costa sur, buscando identificar los riesgos y fortalecer el abordaje integral con enfoques de derechos humanos, pertinencia cultural, género y niñez y adolescencia.



## Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

La protección a la niñez y adolescencia y la creación de espacios protectores, es un tema que incumbe a todos y todas, el Estado, la sociedad y la familia. Es fundamental que las NNA del municipio de San Juan Sacatepéquez tengan oportunidades de desarrollo que permitan crecer en un ambiente saludable en el que gocen plenamente de sus derechos.

Es importante resaltar la gestión que se realiza a través de las oficinas municipales de protección de niñez y adolescencia, porque esta instancia promueve el encuentro, la capacitación y la articulación entre las instituciones tanto públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y comunidad; congrega los esfuerzos de actores claves y facilita la optimización de los recursos para los procesos de atención, prevención, formación, derivación y seguimiento de los casos.

En el municipio de San Juan Sacatepéquez con el inicio del proyecto se desarrolló un proceso de asistencia técnica para el fortalecimiento de sus capacidades, para esto se realizaron los siguientes documentos:

- Mapeo de Actores municipales donde se identificaron las instituciones garantes de protección a niñez y adolescencia, ONG's, OSC's a nivel departamental y municipal.
- Metodología para grupos focales con niñas, niños, adolescentes, ´ madres y padres de familia y líderes comunitarios.
- Diagnóstico de Situaciones de Desprotección de Niñez y Adolescencia donde se evidenciaron 19 situaciones de desprotección y se priorizaron 5, siendo estas: 1. Niñez sin cuidado de sus progenitores; 2. Violencia Física; 3- Violencia psicológica; 4. Explotación Laboral Infantil
- Plan de Capacitación y Formación para actores garantes y técnicos municipales de la OMPNA, para el fortalecimiento de conocimientos del Sistema de Protección.
- Ejecución del proceso formativo dirigido al Sistema Municipal Local de Protección.
- Documento que contiene las 5 Rutas de Derivación de las Situaciones de Desprotección priorizadas en el diagnóstico.
- Metodología para grupos de madres y padres de familia de los CADI's sobre derechos de la niñez y situaciones de desprotección.

### **1.6 Análisis del Contexto del municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala.**

Desde el inicio del proyecto se ha brindado acompañamiento técnico a la Oficina Municipal de Protección de Niñez y Adolescencia, oficina que fue constituida el 13 de agosto 2015, con el apoyo de instituciones locales, nacionales e internacionales, dentro de ellas Visión Mundial, se logró acreditar esta oficina, con la finalidad de continuar el trabajo de atención, prevención, derivación y seguimiento de casos, a pesar de los cambios políticos por los que atraviesa la Municipalidad esta oficina siguiera atendiendo, se realiza un trabajo articulado para facilitar acciones de prevención, atención y seguimientos de las medidas de protección para la niñez, adolescencia y juventud del Municipio de San Juan Sacatepéquez.



UNIÓN EUROPEA



Cooperación  
Española  
GUATEMALA



## Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia OMPNA- surge entonces como una oficina de prevención y apoyo institucional que incide en garantizar la protección como una oficina de prevención y apoyo institucional que incide en garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia a nivel municipal, mediante programas de prevención, atención y apoyo psicosocial. Esta oficina organiza su trabajo pretendiendo cumplir con la visión y misión, por el que fue creada, dentro el proyecto “Restableciendo El Proyecto De Vida De Mujeres, Niñas, Niños Y Adolescentes Víctimas De Violencia A Través De Modelos De Intervención En Prevención Y Atención En La Costa Sur De Guatemala”. validado y entregado a la OMPNA, un mapeo de actores, un diagnóstico de situaciones de desprotección a niñez y adolescencia, donde se identificaron las instituciones garantes y organizaciones de la sociedad civil que realizan acciones y/o actividades enfocadas a la prevención de violencia, atención, protección y derivación de casos en el municipio de San Juan Sacatepéquez, también existe la red local de protección de la niñez y adolescencia, que es coordinada por la OMPNA.

En el diagnóstico se detectaron las situaciones de desprotección que vulneran los derechos y la integridad de las NNA del municipio; evidenciando a: 1. Niñez y adolescencia sin cuidado de sus progenitores; 2. Niñez y adolescencia víctima de violencia psicológica; 3. Niñez y adolescencia víctima de violencia física; 4.Explotación laboral infantil; y 5. Niñez y adolescencia víctima de violencia sexual, como las 5 principales situaciones que vulneran los derechos de las niñas, niños y adolescentes de San Juan Sacatepéquez.

Se desarrollaron los procesos formativos y elaboración de las rutas de derivación de las 5 situaciones de desprotección, priorizadas en el diagnóstico, con funcionarios municipales y de las instituciones garantes e integrantes de la red local de protección.

A partir de estas acciones se ha fortalecido las coordinaciones entre la OMPNA y la red local de protección, para garantizar a la niñez y adolescencia la atención y respuesta necesaria en las situaciones de desprotección y casos derivados a las instituciones garantes correspondientes, así como el surgimiento de la iniciativa para la formulación de la Política Publica Municipal de Niñez y Adolescencia, en donde se desarrollaron los procesos a partir de la iniciativa de Organizaciones de la Sociedad Civil que conforman el Sistema Local de Protección de Niñez y Adolescencia.

### **1.7 Organizaciones e instituciones vinculadas.**

Dentro de las instituciones que conforman el sistema de protección a niñez y adolescencia a nivel sectorial o municipal están: Centro de Salud, Mides, Oficina de Atención a la Víctima de la PNC, Renap, Mineduc a través de la Supervisión Educativa, Conalfa, Comude, Comusan; que trabajan dentro del municipio en diferentes acciones de atención a los NNA.

Los servicios de protección y justicia con presencia física en el municipio como el Juzgado de Paz, Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif), y los servicios que tienen presencia a nivel de cabecera departamental son: Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Procuraduría General de la Nación (PGN), Fiscalía de Niñez y Adolescencia del Ministerio Público, que se ubican en el municipio de Mixco, así mismo Secretaria de Bienestar Social (SBS), Clínica de Violencia Sexual del Hospital Roosevelt, ubicados en la Ciudad Capital.



## Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

Existen también colaboradores institucionales como: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sesan), Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente (SOSEP), Policía Municipal, Policía Municipal de Tránsito, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), medios de comunicación, Bomberos Voluntarios o Municipales y organizaciones de la sociedad civil. (EPRODEP, Aldeas Infantiles SOS, Asociación La Alianza, Vision Trust, One More Child).

## Capítulo II 2. Diagnóstico de la sostenibilidad.

### 2.1 Objetivo General

Crear estrategias para garantizar las acciones encaminadas a la implementación del modelo de atención y prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en la Oficina Municipal de Protección de la niñez y Adolescencia del municipio de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala.

### 2.2 Objetivos Específicos

- Identificar las oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas que presenta la OMPNA, para la formulación de estrategias de seguimiento que puedan seguir fortaleciendo el trabajo realizado durante el periodo 2021-2022.
- Desarrollar las acciones que puedan continuar implementándose a través de coordinaciones con instituciones que integran la red local de protección a niñez y adolescencia y el sistema de protección, para asegurar la sostenibilidad de la OMPNA, durante el periodo 2022-2023.
- Transferir herramientas metodológicas para que el plan de sostenibilidad se lleve a cabo, asegurando que los actores o beneficiarios directos se involucren en las acciones de seguimiento de este plan de sostenibilidad.

### 2.3 Metodología

El diseño metodológico implementado para la elaboración del plan de sostenibilidad de los sistemas de protección requirió reuniones de coordinación institucional con la coordinadora técnica de la OMPNA, gerente municipal, el encargado de la Oficina Municipal de Juventud y la concejal Municipal número 3 de la comisión 9, para establecer compromisos y acuerdos para alcanzar los objetivos propuestos y establecer las estrategias y acciones a implementar.

La metodología implicó tres pasos descritos a continuación:

- Elaboración y análisis del FODA de la oficina municipal de protección a niñez y adolescencia del municipio de San Juan Sacatepéquez.
- Definición de indicadores de resultados esperados para reducir las debilidades y amenazas
- Construcción de matriz de seguimiento de indicadores.



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

**2.4 Elaboración y análisis de FODA de la OMPNA de San Juan Sacatepéquez.**

La elaboración del FODA permite identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia y el objetivo es conocer la situación existente y desarrollar estrategias para maximizar las oportunidades como las fortalezas y minimizar las debilidades como las amenazas que permitan la operativización y la sostenibilidad de la OMPNA.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Institución formalizada a través de un acuerdo municipal de creación de la OMPNA.</li> <li>• Cuenta con una Coordinadora Técnica, profesional y sensibilizada en la atención a niñez y adolescencia.</li> <li>• Posee un espacio físico para atención personalizada de casos y el desarrollo de sus actividades.</li> <li>• Cuenta con documentación y registro de casos atendidos, así como archivo físico para el control de las actividades de atención y prevención que realiza.</li> <li>• Presenta Plan Operativo Anual POA a las autoridades municipales.</li> <li>• Posee apoyo de SOSEA, para coordinar actividades y acciones de protección social en beneficio de la niñez y adolescencia.</li> <li>• Trabajo coordinado con la concejal 3 de la Comisión 09 del Concejo Municipal, para la presentación de la Propuesta de la Política Municipal de Niñez y Adolescencia.</li> <li>• Cuenta con una asistente temporal para apoyo administrativo.</li> <li>• La oficina posee documentos de mapeo de actores, diagnóstico de situaciones de desprotección, documento con las rutas de derivación, plan de capacitación, fichas de registros de casos, listados de asistencia y agendas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con un profesional en el área de Psicología de apoyo para la atención de casos de situaciones de desprotección.</li> <li>• Que el los representantes del Sistema Municipal Local de Protección a Niñez y Adolescencia continúe fortaleciéndose en temas de derivación de casos de violencia hacia NNA.</li> <li>• El equipo de cómputo existente requiere de actualización y mantenimiento adecuado, para tener una base de datos digital.</li> <li>• La municipalidad no está tomando en consideración las acciones de prevención y atención de la violencia dentro de su POA.</li> <li>• No se cuenta con una base de datos electrónica para el registro y control de casos de situaciones de desprotección.</li> </ul>



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordina el Sistema Local de Protección y se mantiene una comunicación efectiva con PGN, PDH, MSPAS, OAV de la Policía Nacional Civil para la atención, protección, derivación y seguimiento de casos.</li> <li>• Identificación por la población de diferentes comunidades por los casos atendidos y las acciones de seguimiento.</li> <li>• Cambio de autoridades municipales, puede representar una ventaja para el fortalecimiento de la OMPNA.</li> <li>• Colaboración con USAC y UMG a través de la aceptación de estudiantes de EPS o prácticas de las carreras de Trabajo Social, Pedagogía, Psicología, Antropología y otras áreas social-humanísticas.</li> <li>• Hay una radio municipal con quien se coordina visibilización radial de las acciones de prevención de OMPNA y el Sistema Local de Protección.</li> <li>• Promover comisiones comunitarias de protección de la niñez y adolescencia para prevenir la violencia, detección y seguimiento de casos de vulneración en las comunidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay confidencialidad en los mecanismos de comunicación en el Sistema Local de Protección en relación a las situaciones de desprotección de las NNA.</li> <li>• La no institucionalización de los procesos pone en riesgo a la OMPNA ante el cambio de autoridades municipales.</li> <li>• Pérdida en el flujo de los procesos de derivación de casos por la falta de agilización en implementación de los protocolos de atención a niñez y adolescencia vulnerada en las instituciones.</li> <li>• Limitada participación de COCODE's en la prevención, protección y atención a casos de situaciones de desprotección a niñez y adolescencia.</li> </ul>

**2.5 Definición de indicadores (Consultas con actores clave)**

En la definición de indicadores se encuentran indicadores de sostenibilidad: Técnica, financiera, social y política/instituciones, acciones a desarrollar, indicador de impacto y justificación.



Cooperación  
Española  
GUATEMALA



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

SOSTENIBILIDAD	ACCIÓN	INDICADOR	JUSTIFICACIÓN
Técnica	Desarrollar procesos de capacitación y sensibilización a integrantes del Sistema Local de Protección y a funcionarios de las instituciones garantes, para mejorar la atención en relación a la derivación de los casos de situaciones de desprotección a niñez y adolescencia.	Realización de un taller y capacitación mensual con personal de instituciones garantes, docentes, agentes de PM y PMT, lideresas y líderes comunitarios.	El fortalecimiento de capacidades en la aplicación de protocolos, contribuirá la correcta derivación de los casos de situaciones de desprotección.
Financiera	Incidir por medio de la concejal 3 a las autoridades municipales, sobre la importancia de asignar un presupuesto propio para que la OMPNA ejecute su POA.	Asignación de partida presupuestaria para desarrollar acciones de la OMPNA, plasmadas en el POA 2023 que se presenta en el mes de septiembre 2022.	Se debe gestionar la solicitud de recursos con la SOSEA, a lo interno de la Municipalidad; y es necesaria la gestión con instituciones y organizaciones para el financiamiento de las actividades planificadas.
Política	Coordinar con el Sistema Municipal Local de Protección a Niñez y Adolescencia para promover compromisos con los futuros candidatos a autoridades municipales.	Planificar para el primer trimestre de 2023 la firma de un compromiso y la presentación de una propuesta dentro del plan de gobierno municipal de cada planilla participante en el proceso electoral 2023. Protección a Niñez y Adolescencia	Sensibilizar a candidatos sobre la importancia que tiene la OMPNA para la atención a NNA del municipio.
Social	Formular con el Sistema Municipal Local de Protección una planificación para conformar y capacitar Comités Comunitarios de Protección a Niñez y Adolescencia.	Capacitación a 4 Comités Comunitarios (1 por cada microrregión del municipio) de Protección a Niñez y Adolescencia para septiembre de 2023	Se necesita crear un espacio y un vínculo entre las comunidades y la OMPNA, para la atención de casos a nivel comunitario.



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

## Capítulo III

### 3. Plan de trabajo

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	ACTIVIDAD	RECURSOS REQUERIDOS	RESPONSABLE	PRIORIDAD	TEMPORALIDAD
Técnica	<p>Capacitación a:</p> <p>a. agentes de PM, PMT y PNC en derechos de la niñez y adolescencia, situaciones de desprotección y rutas de derivación.</p> <p>b. Proceso de sensibilización a integrantes del Sistema Municipal Local de Protección en principios de confidencialidad y no revictimización de casos de desprotección de NNA.</p>	<p>Humanos: facilitadores, promotores.</p> <p>Refacciones</p> <p>Compendio de leyes o Ley PINA</p> <p>5 rutas de derivación de las situaciones de desprotección priorizadas en San Juan Sacatepéquez.</p>	<p>Coordinadora técnica de la OMPNA.</p> <p>PDH, SVET, MP, Sistema Local de Protección, SMPNA de Fundación Sobrevivientes</p>	Alta	Corto plazo
Político/ Institucional	<p>Presentación de los resultados en la propuesta de seguimiento y de intervención y la propuesta de seguimiento para el funcionamiento de la OMPNA,</p>	<p>Informe de gestión</p> <p>Plan de seguimiento (o sostenibilidad)</p> <p>Productos (documentos, conceptuales, herramientas, etc.)</p>	<p>Facilitador F.S. y OMPNA</p>	Media	Mediano plazo
	<p>Planificar una metodología para presentar en una actividad pública el compromiso y la propuesta política de prevención de violencia y protección a niñez y adolescencia de los candidatos a las corporaciones municipales</p>	<p>Humanos: Coordinadora técnica y facilitadores SMPNA Fundación Sobrevivientes, Red Local de Protección a niñez y adolescencia</p>	<p>Red local de protección a niñez y adolescencia</p>	Media	Mediano plazo



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

Político/ Institucional	Incidencia política y coordinación interinstitucional con universidades con presencia local, para realizar un convenio para solicitar estudiantes, practicantes o especialistas en ciencias social-humanísticas	Documento de compromiso  Metodología del evento  Humano: Coordinadora técnica de OMPNA, gerente municipal, autoridades municipales, documento de cooperación interinstitucional.	Coordinadora Técnica de la OMPNA, Gerente Municipal, concejal 3	Alta	Corto plazo
Social	Identificación de 4 liderazgos comunitarios para incorporar el proceso de conformación de los Comités o Comisiones Comunitarias de Protección a Niñez y Adolescencia	Caja de herramientas, Sistemas Comunitarios de Protección a Niñez y Adolescencia	Facilitador SMPNA F.S.  Coordinadora Técnica de la OMPNA	Alta	Corto
Financiera	Presentación de POA 2023, informe de anual 2022 y evidencias de NNA atendidas para solicitar asignación presupuestaria ante el Concejo Municipal	POA 2023, informe anual 2021-2022, informes de actividades  Financieros: Asignación presupuestaria	Coordinadora técnica de la OMPNA  Concejo Municipal	Alta	Corto



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

**Capítulo IV  
4. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO**

**4.1 Cronograma**

ACTIVIDAD	SEP 2022	OCT 2022	NOV 2022	DIC 2022	ENE 2023	FEB 2023	MAR 2023	ABR 2023	MAY 2023	JUN 2023	JUL 2023	AGO 2023	SEP 2023
Proceso de capacitación a agentes de PM, PMT y PNC en derechos de la niñez y adolescencia, situaciones de desprotección y rutas de derivación. Y proceso de sensibilización a integrantes del Sistema Municipal Local de Protección a Niñez y Adolescencia.													
Incidencia política y coordinación interinstitucional con universidades con presencia local, para realizar un convenio para solicitar estudiantes, practicantes o epesistas en ciencias social-humanísticas.													
Identificación liderazgos comunitarios para incorporar en el proceso de conformación de los Comités o Comisiones Comunitarias de Protección a Niñez y Adolescencia protección de niñez y adolescencia.													
Presentación de POA 2023, para solicitar asignación presupuestaria ante el Concejo Municipal													
Presentación de los resultados en la propuesta de seguimiento del proceso de la OMPNA.													



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

Planificar una metodología para presentar en una actividad pública el compromiso y la propuesta política de prevención de violencia y protección a niñez y adolescencia de los candidatos a las corporaciones municipales.															
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

## 4.2 Presupuesto

CANTIDAD	ACTIVIDAD	COSTO
1	Honorarios para el encargado de la OMPNA.	Q 77,000.00
1	Honorarios para asistente de la OMPNA (año)	Q 44,800.00
2	Computadoras de escritorio	Q 16,000.00
1	Impresora	Q 3,000.00
4	Talleres de Sensibilización a integrantes de Sistema Municipal Local de Protección a NNA	Q 10,000.00
4	Talleres de capacitación con funcionarios de la PNC, PMT y PM (Alimentación y material didáctico)	Q 10,000.00
12	Reuniones para conformar 4 comisiones comunitarias de protección a NNA	Q 24,000.00
	<b>Total</b>	<b>Q 184,800.00</b>



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

## **Capítulo V**

### **5. Recomendaciones**

- Darle continuidad a la coordinación con las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que conforman el Sistema Local de Protección, para garantizar la atención, prevención, protección, derivación y seguimiento de las situaciones de desprotección que afectan a la niñez y adolescencia de San Juan Sacatepéquez.
- Gestionar a través de fundaciones, empresas, cooperación internacional u organizaciones de la sociedad civil la adquisición o donación de mobiliario y equipo de cómputo, para un mejor funcionamiento y organización dentro de la oficina municipal.
- Dar seguimiento a la Política Pública Municipal para la Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, la cual se encuentra en proceso de aprobación con las instituciones garantes de protección; y fue construida con aportes de las instituciones que pertenecen al Sistema Local de Protección de Niñez y Adolescencia.
- Gestionar y coordinar con instituciones de la sociedad civil y UNICEF, convenios interinstitucionales para instalar los Sistemas Comunitarios de Protección de Niñez y Adolescencia en el municipio de San Juan Sacatepéquez, y continuar con el fortalecimiento de las acciones planificadas.









**Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

“Restableciendo el proyecto de vida de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, a través de los modelos de intervención, atención y prevención de la Costa Sur de Guatemala”